

De 9.30 a 12 horas de hoy sesionó el Consejo de Gabinete presidido por el Excmo. señor Ibañez y con asistencia de todos los Ministros de Estado a excepción del de Obras Públicas que se encuentra enfermo y del de Tierras, que va en viaje a Magallanes.

Se debatió largamente el problema del cobre y después de escuchar los antecedentes aportados por los Ministros de Minas, de Hacienda y de Relaciones Exteriores, el Consejo adoptó el acuerdo de poner término a las negociaciones que se han venido desarrollando en Washington para la venta del stock de este metal y disponer el inmediato regreso al país del Fiscal del Banco Central señor Mackenna. En esta misma parte del debate se adoptaron los acuerdos relativos a la forma como deberá plantearse por el Gobierno la consulta al Senado de la República acerca de este problema.

El Canciller dió cuenta de haberse designado ya por el Gobierno de Buenos Aires, la Comisión Argentina para el Tratado de Unión Económica con Chile. El Consejo acordó que el próximo Martes 10 de Noviembre a las 11.30 horas se reúna la Comisión Chilena, bajo la presidencia del Excmo. señor Ibañez.

El Ministro de Hacienda informó que había expresado ante la Comisión Mixta de Presupuestos su criterio en orden a que el plan económico en materia crediticia no tendía a restringir sino que, simplemente, a controlar el crédito y pidió al respecto un pronunciamiento del Consejo de Gabinete. Etse confirmó el criterio espresado por el señor del Pedregal y lo autorizó para impartir las instrucciones del caso a los organismos correspondientes.

Después de dabilitar y resolver otras materias relacionadas con problemas pendientes en los Ministerios del Trabajo, Economía y Salud Pública, se levantó la sesión.

SANTIAGO, 6 de Noviembre de 1953.

Jmc.